



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los días 15, 18 y 19 de diciembre de 2023. Pasa a despacho de la señora Juez para que provea.

Armenia, Quindío; 30 de abril de 2024

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : Ejecutivo
RADICACIÓN : 630014003005-2023-00067-00

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente los memoriales que anteceden, donde se indica que el demandado no se encuentra afiliado a la EPS SANITAS, y actualmente se encuentra activo en otra entidad, por lo tanto, se dispone oficiar a la **NUEVA EPS**, ya que esta es la EPS en la cual se encuentra afiliado el demandado **ANDERSON ANDRÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (c.c. 1.112.761.164)** para que, en el sentido de colaboración con la justicia que le asiste, informe los datos de contacto que reposen en su base de datos del señor Martínez Rodríguez.

Para tal fin, por Secretaría, líbrese y remítase oficio con destino a la **NUEVA EPS**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Juez

Firmado Por:
Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Código de verificación: **0844ebee36c9b7e9b2ef2741d1cd5d8bd64dd5e0a7b495cb37779ac04d9a2a47**

Documento generado en 30/04/2024 11:14:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>